

INFORME

Sobre planificación de unidades y bajada de ratios en Centros Educativos Públicos de la provincia de Granada



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN: BAJADA DE RATIOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO.

1.1. RATIOS BAJAS COMO FACTOR CLAVE EN LA MEJORA EDUCATIVA.

1.2. LOS EFECTOS A CORTO Y LARGO PLAZO DE LA BAJADA DE RATIOS.

1.3. ALGUNOS DATOS SIGNIFICATIVOS DEL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL.

2. UNIDADES QUE DESAPARECEN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA.

3. LA RATIO REAL FRENTE A LA RATIO MEDIA.

4. LA PROPUESTA DEL SINDICATO DE ENSEÑANZA DE CCOO DE GRANADA.

1. INTRODUCCIÓN: BAJADA DE RATIOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO

1.1. RATIOS BAJAS COMO FACTOR CLAVE EN LA MEJORA EDUCATIVA

La desafortunada experiencia de la pandemia de COVID del año 2020 motivó el desarrollo de una serie de medidas políticas que permitieron, especialmente durante el curso 2020/2021, observar un dato interesante: el efecto positivo de una ratio baja en la mejora del clima de convivencia y en la evolución académica de nuestro alumnado.

Es preciso contextualizar. Durante el curso anterior se interrumpió el desarrollo normal de la docencia, siendo sustituido por un modelo no presencial que supuso un alto deterioro de los indicadores evaluativos a nivel global, tal y como muestra el último informe PISA, dado que una parte del alumnado no realizó un adecuado seguimiento online de las enseñanzas, algo a lo que no estábamos acostumbrados como docentes y como sociedad y que, mejor o peor, hubo que improvisar.

En el curso 2020/21, a raíz de las normas sanitarias para mantener la distancia social, se procedió a una bajada de ratio allí donde existía opción de desdoble. La bajada de ratio no pudo establecerse en todos los contextos en combinación con una enseñanza cien por cien presencial, especialmente en los grupos de bachillerato. Pero de poderse recopilar todo el conjunto de análisis que los centros educativos realizaron en ese periodo en la provincia de Granada, apreciaríamos una reducción drástica de las incidencias de conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia, así como una mejora de los indicadores de evaluación debido, fundamentalmente, a la mejora en las condiciones de atención de la diversidad en el aula. Quizás esto explique que la bajada global en los resultados que han experimentado todos los países de la OCDE en el Informe PISA no sea tan acusada en España como sí lo ha sido en otros países del entorno.

En cualquier caso, esta correlación causal entre bajada de ratios y mejora de indicadores educativos que muchos docentes pudimos observar en nuestros centros educativos ha podido ser cuantificada, analizada y objetivada en el estudio que los profesores de la Universidad CARLOS III, Jesús Carro y Pedro Gallardo, han realizado tomando como referencia a dos centros de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Dicho estudio¹, publicado en el *Bulletin of Economic Research* bajo el título *Effect of class size on student achievement in the COVID-19 "new normal"*, concluye que en aulas con entre 16 y 20 alumnos y alumnas, una reducción equivalente al 33% y 40% de los casos analizados, y considerando una escala de 0 a 10, se mejoró de media, y considerando la estimación más conservadora, 0,3 puntos en el área de lengua castellana y 0,27 en el área de matemáticas. Es importante también destacar de este estudio la constatación novedosa de que la bajada de ratio no sólo beneficia al alumnado procedente de contextos

¹ Effect of class size on student achievement in the COVID-19 "new normal" - Carro - Bulletin of Economic Research - Wiley Online Library

socioeconómicos desfavorecidos, aspecto en el que todos los expertos e informes venían coincidiendo, sino que también mejora el rendimiento académico del alumnado que se encuentra en los rangos medios y altos de los indicadores evaluativos. En definitiva: la bajada de ratio favorece el rendimiento académico de todo el alumnado aunque esos efectos son mayores en el alumnado de contextos socioeconómicamente desfavorecidos.

A pesar de que esta obviedad, reivindicada tanto tiempo por el profesorado, ha sido estudiada en distintos momentos², alcanzando unas conclusiones parecidas a la antes reseñada, es negada de forma continua en multitud de políticas educativas desarrolladas por numerosos gobiernos en España, estatales y autonómicos. Esta negación que es, fundamentalmente, una negativa a financiar los recursos adecuados para mejorar el trabajo en el aula, se revisten de un argumentario sesgado que se asienta en dos ideas equivocadas.

La primera vendría a decir que *'la bajada de ratio no supone necesariamente mejoría de resultados'*, para lo que se alude a trabajos como el de Malcolm Gladwell³, quien cita una serie de estudios de dudosa calidad puesto que se muestran incapaces de aislar adecuadamente las variables de análisis en sus estudios de campo y, por tanto, son incapaces de evaluar el efecto causal de las ratios⁴.

La segunda idea errónea es la consideración de que *'los resultados deficientes son producto principalmente de la deficiente formación del profesorado'* por lo que la gran deuda pendiente de nuestro sistema educativo pasa, significativamente, por la conveniente formación pedagógica del profesorado. No es este el espacio para

² Fundamental en este aspecto es el estudio de Diane Whitmore Schanzenbach: *Does class size matter?* 2014, en el que se hace balance de esta cuestión. Trabajo traducido al castellano por la Federación de Enseñanza de CC00 Andalucía.

³ Gladwell, M. (2013). *David and Goliath: Underdogs, Misfits, and the Art of Battling Giants*. New York: Little, Brown & Company.

⁴ Diane Whitmore Schanzenbach, 2014: "La investigación académica tiene muchos ejemplos de estudios de baja calidad que no logran aislar el impacto causal de las ratios, la mayoría de ellos escritos y publicados antes de la llamada "revolución de la credibilidad" en economía. Eric Hanushek ha encuestado gran parte de la temprana investigación sobre la ratio en el aula, así como otros elementos básicos educativos, como el gasto por alumnado, en un par de artículos antiguos pero influyentes de 1986 y 1997, que han sido revividos en el popular libro de Gladwell. Basado en estas encuestas, concluyó en ese momento que "no hay una relación fuerte o consistente entre el rendimiento de los estudiantes y los recursos escolares", como la ratio o el gasto. En un nuevo análisis exhaustivo del resumen de la literatura de Hanushek, Krueger demuestra que esta conclusión se basa en un resumen defectuoso de los datos. En particular, el resumen de Hanushek se basa en 277 estimaciones extraídas de 59 estudios, y aunque se extraen más estimaciones de algunos estudios que de otros, cada estimación se pondera por igual. Como resultado, el resumen de la literatura de Hanushek otorga un peso desproporcionado a los estudios que analizaron subconjuntos de datos más pequeños. Krueger argumenta que, dado que los estudios, no las estimaciones individuales, son los que se aceptan para su publicación, la ponderación por estudio es más apropiada que la ponderación por el número de estimaciones. Cuando Krueger volvió a analizar los datos dando a cada estudio el mismo peso, descubrió que, de hecho, existe una relación positiva sistemática entre los recursos escolares y el rendimiento de los estudiantes en la literatura encuestada por Hanushek.

Más preocupante es que muchos de los estudios incluidos en la encuesta emplearon diseños de investigación que no permitirían a quienes investigaban aislar los efectos causales. Por ejemplo, un tercio de los estudios ignoraron la relación entre las diferentes medidas económicas llevadas a cabo y mantuvieron un gasto constante por alumno/a mientras estudiaban el "impacto" de la ratio en la clase. Debido a que no se pueden tener clases con menos ratio sin aumentar el gasto en maestros/as, es inapropiado incluir el gasto como una variable de control y mantener efectivamente el gasto constante al investigar la ratio en el aula. La estimación resultante no proporciona información sobre el impacto de reducir la ratio, sino que estima un valor intrínseco que es algo así como el impacto de reducir el número de escolares por aula y al mismo tiempo pagar menos a los docentes, lo que no es realista. Tal evidencia no refleja el impacto de la ratio y no debe usarse para determinar la política. Sin embargo, en su libro de 2013, *David y Goliath*, Malcolm Gladwell cita sin crítica, el resumen de la literatura Hanushek y su argumento de que la literatura de la ratio en el aula no es concluyente. Como se demuestra a continuación, estudios bien diseñados en general, con algunas excepciones notables, encontramos fuertes impactos en la ratio." (p.2 y ss).

evaluar los efectos de esta sesgada preconcepción, pero sí podemos señalar, aunque sea de paso, que se trata de una idea que profundiza en esa imagen infravalorada del profesorado tan común en nuestra sociedad, en su falta de reconocimiento social y, como consecuencia, retroalimenta una baja motivación. A ello, por cierto, habría que sumarle el hecho de que la práctica docente se encuentra, a día de hoy, sepultada en un régimen burocrático que distancia al docente del aula, creando un contexto nefasto y un hondo sentimiento de decepción en el profesorado hacia las administraciones educativas.

Sin duda, una carrera docente para el profesorado, basada en el reconocimiento administrativo y económico de su evolución y consolidación de su experiencia mejoraría el clima motivacional. Pero no sólo. Es crucial mejorar las condiciones en las que se desarrolla el trabajo docente y ello pasa por cuidar el espacio más sensible de todos: el aula.

No pretendan las distintas administraciones contar con una respuesta eficaz a las problemáticas de nuestro sistema educativo si no cuentan con establecer las condiciones adecuadas para que los protagonistas, alumnado y docentes, puedan realizar un trabajo eficaz y con previsión de futuro. Sean, al menos, valientes para establecer los términos justos y reales del debate que debe trasladarse a la sociedad, que no es otro que el de cómo financiamos un sistema educativo de calidad que no deje a nadie atrás y cimente una sociedad próspera. Ese sistema, no tengan duda, pasa, entre otras medidas, por una bajada generalizada de los ratios.

1.2. LOS EFECTOS A CORTO Y LARGO PLAZO DE LA BAJADA DE RATIOS

Si las autoridades educativas fueran sensibles con quienes se encuentran en primera línea de trabajo, en el aula, comprenderían el cambio emocional interior que supone para un o una docente conocer, en las reuniones iniciales del curso, el número de alumnos y alumnas que tendrá que atender durante el año escolar. Es evidente que el trabajo que puede llegar a hacerse en aulas con 15 o 20 alumnos y alumnas no es en absoluto el mismo que el que se hace en aulas con 33 o 38 alumnas y alumnos. Máxime si los grupos numerosos tocan a las últimas horas de la jornada.

En este sentido, los macrodatos que se elaboran desde la OCDE en el Informe PISA vienen a confirmar esa emotividad experta del profesorado que ya sabe en septiembre ante qué se enfrenta durante el curso. En su volumen V del informe de 2018 sobre políticas eficaces y escuelas de éxito, se apuntaba que los sistemas educativos con éxito son aquellos en los que se aplica una mayor reducción de escolares por aula. No es extraño si consideramos todas las necesidades educativas que ello permite cubrir. A continuación relacionamos algunas de ellas:

- a) Mayor índice de participación estudiantil.
- b) Mejor y mayor atención a la diversidad al permitir una mayor dedicación a cada alumno y alumna.
- c) Más tiempo para la elaboración y organización de las dinámicas de trabajo en el aula.

- d) Readaptación de las instrucciones cuando no son comprendidas o asimiladas en un primer momento.
- e) Más tiempo para realizar tareas, revisar y corregir errores.
- f) Mejora del clima de convivencia y el bienestar emocional dado que los conflictos pueden tratarse atendiendo con más profundidad a las causas que los generan, lo que favorece la comprensión y un clima de respeto, escucha e interacción.
- g) Una mejor evolución académica y una mayor integración del alumnado procedente de contextos socioeconómicos desfavorecidos o de minorías sociales. Viene siendo ampliamente contrastado que el aumento de ratios es altamente perjudicial para estos grupos poblacionales.

Por otro lado, las políticas educativas que evitan abordar seriamente la reducción de las ratios debido a la inversión que supone, carecen de perspectiva a largo plazo. Uno de los seguimientos más sostenidos y complejos, además de ser referencia obligatoria en los estudios sobre las ratios educativas, es el experimento aleatorio STAR de Tennessee. El seguimiento posterior realizado al alumnado que participó en dicho proceso experimental, mostró datos que reforzaban los beneficios de una ratio baja, dado que quienes estuvieron en este tipo de grupos mostraron más éxito académico, accedieron con más frecuencia a niveles universitarios, recibieron mejores rentas salariales y reflejaban un menor índice de criminalidad⁵. En este sentido, cabría decir que el dinero ahorrado hoy al mantener elevadas las ratios habrá que gastarlo en el futuro en unos más que previsibles y sustanciales costes sociales y educativos.

La inversión en esta clara y esencial mejora de las condiciones del trabajo docente en el aula promete una mayor rentabilidad considerando la relación coste-beneficio: una sociedad más próspera es aquella que tiene un sólido sistema educativo que se ha preocupado de forma eficiente en fomentar el conocimiento, la creatividad, el espíritu crítico, la solidaridad y la inclusión, entre otros aspectos.

1.3. ALGUNOS DATOS SIGNIFICATIVOS DEL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL

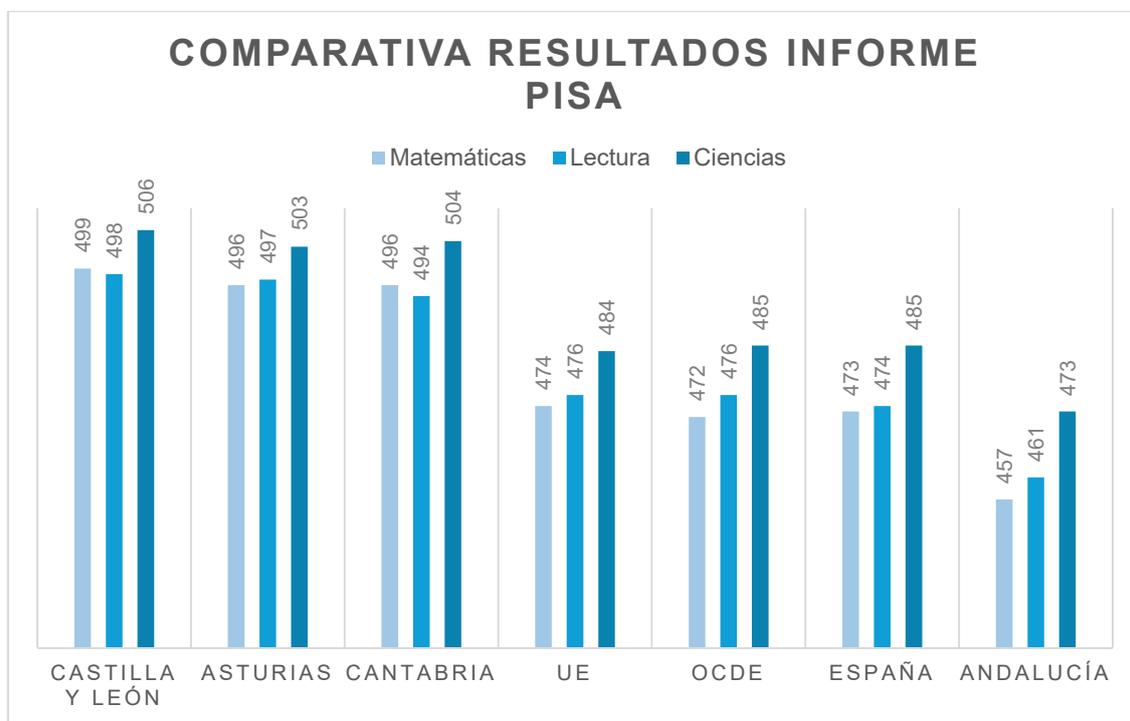
A continuación presentamos una serie de datos obtenidos del último informe PISA. En ellos podemos apreciar que las comunidades autónomas españolas que registran mejores resultados son las comunidades de Castilla y León, Asturias y Cantabria⁶. Si analizamos sus rasgos podemos apreciar una serie de características comunes. En primer lugar, son comunidades en las que ha bajado mucho la natalidad, lo que ha propiciado un descenso del número de alumnado por aula. En segundo lugar, la proporción de alumnado extranjero, que suele presentar más necesidades educativas y peor rendimiento académico, es muy baja, más de la mitad que comunidades como Cataluña, que ve empeorados sus resultados. En tercer lugar, estas comunidades no han recortado la financiación pública del

⁵ Krueger, A.B. (1999). Experimental estimates of education production functions. *Quarterly Journal of Economics*, 115(2), 497-532;

⁶ Informe PISA 2022. Fuente OCDE y Ministerio de Educación

sistema público de educación ni han recortado en unidades cuando ha bajado la natalidad. Según el estudio de agosto de 2023 de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA) invierten entre el 15% y el 21% más por alumno/a que la media. Por tanto, tienen un sistema educativo público robusto que crea unas condiciones favorables en aulas con ratios bajas.

El siguiente gráfico presenta una comparativa visual de los resultados obtenidos en el informe PISA de 2023 por alumnado de las comunidades autónomas mencionadas y su posición respecto a la media de los países de la OCDE y la Unión Europea. También se expresan los resultados de nuestra comunidad autónoma, en torno a los 30 puntos inferiores a las más exitosas en esta evaluación, lo que equivaldría, según señalan los expertos, a una diferencia de nivel aproximada de un curso.

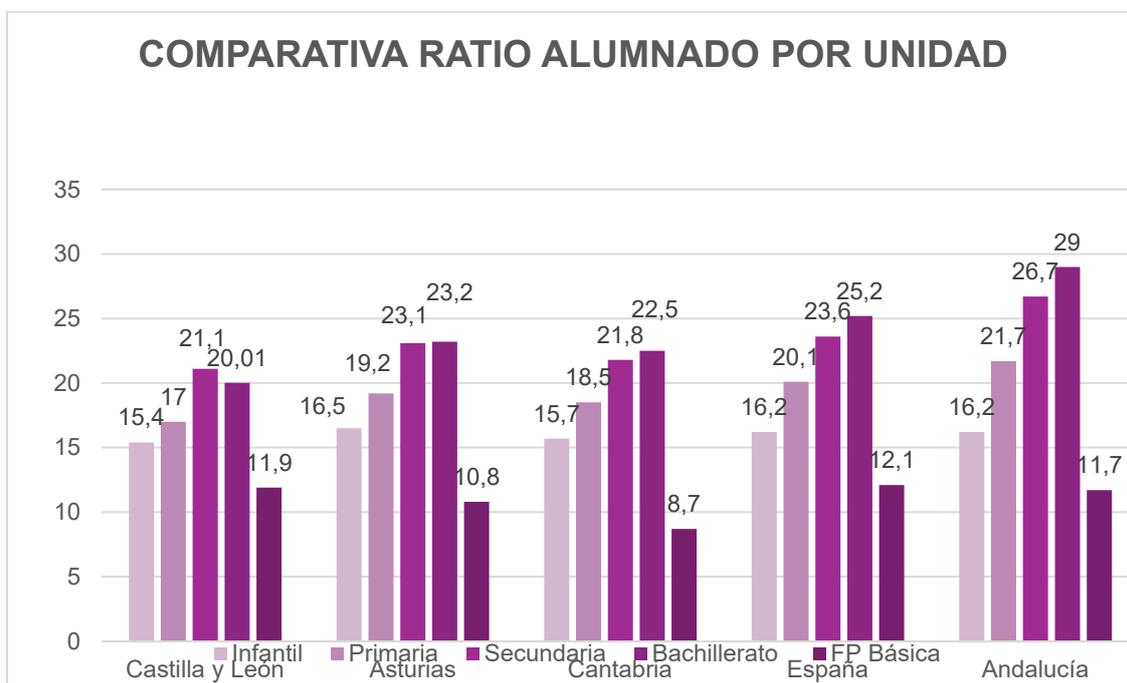


Fuente OCDE y Ministerio de Educación y Formación Profesional.

En el siguiente gráfico podemos apreciar el número medio de alumnado por unidad en el año académico 2020/21, según fuentes del Ministerio de Educación y Formación Profesional⁷. En él observamos cómo la media de alumnado por unidad escolar es claramente mayor en la comunidad andaluza, especialmente en Bachillerato, donde la diferencia llega a ser de entre seis y nueve alumnos con respecto a las otras tres comunidades. También son significativas las diferencias de ratio en otras etapas educativas: entre tres y cinco en secundaria y entre dos y cuatro en primaria.

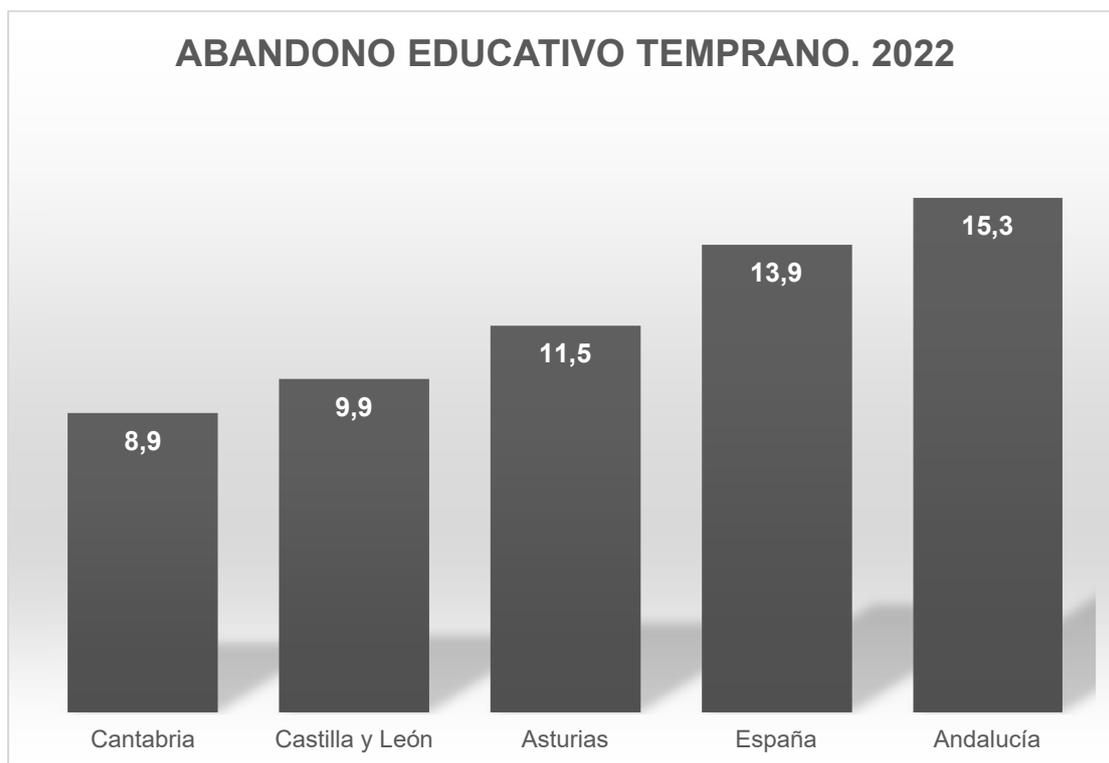
⁷ Sistema estatal de indicadores de la educación 2023, Instituto Nacional de Evaluación Educativa, Ministerio de Educación y Formación Profesional

Cabría señalar que el número medio de alumnado por aula en estas comunidades no es representativo de la realidad docente, dado que la bajada de natalidad que, de forma generalizada, sufre nuestro país se expresa más acusadamente en zonas rurales, y son estas zonas las que promueven esa bajada de ratio de la media global. No obstante, a falta de objetivar con precisión esta variable sí que podemos afirmar que Andalucía es también una zona con mucha población rural que sufre este efecto. Es más, ese efecto desvirtúa, como veremos más adelante en relación con la provincia de Granada, la capacidad representativa que tiene la media aritmética de ratios que existe por etapa educativa, esto es: no refleja la situación real que viven los centros educativos de nuestra provincia.



Fuente Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Por otro lado, al observar los datos de abandono educativo temprano en 2022, comprobamos que, si bien es un fenómeno que viene reduciéndose si nos remontamos doce años atrás, no deja de resultar escandaloso y refleja cierta incapacidad del modelo andaluz a la hora de ofrecer una respuesta a las necesidades formativas de nuestra comunidad.



Fuente Ministerio de Educación y Formación Profesional.

2. UNIDADES QUE DESAPARECEN EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA.

El miércoles 17 de enero de 2024 la Delegación Territorial de Granada publicaba la relación media de alumnos y alumnas por unidad escolar para el año académico 2024/25. Este documento se elabora considerando la ratio media del curso anterior y tiene como objetivo, entre otras cosas, marcar una referencia que, junto con las inscripciones realizadas durante el periodo habilitado en el mes de marzo, será considerada por los servicios de Planificación de la Delegación Territorial a la hora de asignar unidades a los centros educativos de la provincia. Las administraciones territorial y autonómica suelen alardear de tendencia a la baja en cuanto a ratios se refiere, pero interpretan mal ese dato, dado que representa un efecto de lo que viene llamándose 'España vaciada' y que, en resumen, expresa la tendencia extrema a la despoblación de determinadas zonas deprimidas económicamente. Son los centros ubicados en estos entornos los que bajan la ratio media.

Este tipo de documentos basados en medias aritméticas camuflan las ratios reales que el alumnado y el profesorado de nuestro sistema educativo asumen de hecho en el día a día. Y lo cierto es que, en muchos contextos, esas ratios se elevan más allá del límite legal, asumiendo el diez por cierto extraordinario para situaciones excepcionales como una norma de facto.

Dado que no disponemos de datos más exhaustivos en el portal de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional sobre nuestra provincia, en la sección de Pública Docentes del Sindicato de Enseñanza de CC OO de Granada

decidimos consultar a todos los centros de la provincia para obtener las ratios reales con las que se viene trabajando durante este curso. Y nos encontramos con que si bien existen centros que han experimentado una bajada drástica de población escolar debido a fenómenos tales como la bajada de natalidad o a su migración debido a la falta de oportunidades económicas que ofrecen esos territorios, también percibimos que esa situación ha servido para cerrar unidades escolares y aumentar ratios por encima, incluso, de los límites establecidos en el Real Decreto 132/2010 de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria. Tomando como referencia, para la asignación de una nueva unidad, no el límite allí establecido, sino el diez por cierto extraordinario que sólo debiera utilizarse en situaciones absolutamente extraordinarias.

Esto quiere decir que los servicios de Planificación de las delegaciones territoriales andaluzas reciben la orden de que se debe otorgar una nueva unidad escolar a aquellos centros que superen las siguientes matriculaciones: 28 o más en el caso de Infantil y Primaria –en lugar de los 25 legales–, 34 o más en el caso de Secundaria Obligatoria –en lugar de los 30 legales–; 39 o más en el caso de Bachillerato –en lugar de los 35 legales–.

La realidad es que en los últimos diez años –y especialmente en los últimos cinco años–, se han perdido una gran cantidad de unidades y líneas educativas en muchos centros educativos de la provincia. A continuación presentamos una relación de aquellos centros que nos han informado de que han perdido una o más unidades durante estos últimos años. Entre ellos, destacamos la pérdida de dos líneas en el C.E.I.P. Emilio Carmona o de una línea en el C.E.I.P. Giner de los Ríos, ambos en Maracena, la pérdida de cuatro unidades en el C.E.I.P. Profesor Tierno Galván o de tres unidades en el C.E.I.P. José Hurtado, en Granda, o las tres unidades en el C.E.I.P. Los llanos en el Barrio de la Vega. Pero el listado es más amplio.

CÓDIGO	CENTRO	LOCALIDAD
18000052	C.E.I.P. Tíñar	Albolote
18009833	E.I. Francisco Lucilo de Carvajal	Albolote
18001421	C.E.I.P. Ntra. Sra. del Rosario	Calicasas
18700347	I.E.S. La Contraviesa	Albuñol
18000088	C.E.I.P. Infanta Cristina	Albondón
18601345	C.P.R. Las Ramblas	El Pozuelo
18000751	C.E.I.P. San Miguel	Armilla
18000787	I.E.S. Luis Bueno Crespo	Armilla
18601072	C.E.I.P. Profesor Tierno Galván	Armilla
18601862	C.E.I.P. Nazarés	Armilla
18004859	C.E.I.P. Clara Campoamor	Atarfe
18700517	I.E.S. El Fuerte	Caniles
18013368	C.E.I.P. Escultor César Molina Megías	Churriana de la Vega
18601382	C.P.R. Sánchez Mariscal	La Mamola

18004574	C.E.I.P. Virgen de Fátima	Lancha del Genil
18007563	C.E.I.P. Berta Wilhelmi	Pinos Genil
18009778	I.E.S. Alonso Cano	Dúrcal
18007204	C.E.I.P. El Zahor	Nigüelas
18601369	C.P.R. El Azahar	Talará
18601837	C.E.I.P. El Valle - Joaquín Muñoz Ruiz	Restabal
18003715	C.E.I.P. Los Cármenes	Granada
18003703	C.E.I.P. Profesor Tierno Galván	Granada
18003764	C.E.I.P. José Hurtado	Granada
18010264	C.E.I.P. Parque de las Infantas	Granada
18009134	C.E.I.P. Sierra Elvira	Granada
18601035	C.E.I.P. Genil	Granada
18009501	C.E.I.P. Juan Ramón Jiménez	Granada
18010276	C.E.I.P. García Lorca	Granada
18004355	C.P.I.F.P. Hurtado de Mendoza	Granada
18700293	I.E.S. Francisco Ayala	Granada
18700098	I.E.S. Zaidín-Vergeles	Granada
18700441	I.E.S. Miguel de Cervantes	Granada
18009456	C.E.I.P. Vicente Aleixandre	Granada
18004586	C.E.I.P. Virgen de Loreto	Guadahortuna
18700621	I.E.S. Isabel La Católica	Guadahortuna
18005098	C.E.I.P. Natalio Rivas	Huéscar
18005104	C.E.I.P. Princesa Sofía	Huéscar
18006509	C.E.I.P. Los Llanos	Barrio de la Vega
18601084	C.E.I.P. Francisco Ayala	Iznalloz
18601953	C.P.R. Gibalto	Riofrío
18002401	C.E.I.P. Cristo del Rescate	Escúzar
18006236	C.E.I.P. Giner de los Ríos	Maracena
18009663	C.E.I.P. Emilio Carmona	Maracena
18700657	I.E.S. Manuel de Falla	Maracena
18007046	I.E.S. Francisco Javier de Burgos	Motril
18009493	C.E.I.P. Mariana Pineda	Motril
18007681	C.E.I.P. Las Alhomas	Zujaira
18602088	C.E.I.P. Los Guajares	Guajar Faragüit
18008211	C.E.I.P. Reyes Católicos	Santa Fe
18008464	I.E.S. Ulysea	Ugíjar
18601849	C.P.R. Nevada	Laroles
18602076	C.P.R. Sánchez Velayos	Ugíjar
18008749	C.E.I.P. Isabel la Católica	La Zubia
18002139	C.E.I.P. El Sauce	Chauchina
18700360	I.E.S. Arjé	Chauchina

18007058	I.E.S. Julio Rodríguez	Motril
18001858	C.E.I.P. Juan Alonso Rivas	Colomera
18006650	C.E.I.P. Félix Rodríguez de la Fuente	Montillana

3. LA RATIO REAL FRENTE A LA RATIO MEDIA

Este gran número de pérdida de unidades escolares contrasta con el gran número de unidades escolares que se encuentran con ratios elevadas, muy elevadas o superando el límite legal establecido en el RD 132/2010.

En las tablas que presentamos a continuación pueden observarse los centros educativos que cuentan con unidades escolares que están en un rango alto de ratio –entre 20-24 en infantil y primaria, 25-29 en secundaria y 30-34 en bachillerato–, las que tienen unidades escolares en el límite legal –25 en infantil y primaria, 30 en secundaria y 35 en bachillerato– y las que sobrepasan ese límite, algo que sólo debería ocurrir, como venimos diciendo, de forma extraordinaria.

Infantil/Primaria (25)		
Ratio Alta 20-24	Ratio Límite 25	Ratio Sobrepasada +25
C.E.I.P. Tínar (Albolote)	C.E.I.P. Tínar (Albolote)	1. C.E.I.P. Miguel de Cervantes (Armillá)
C.E.I.P. San Isidro Labrador (El Chaparral)	C.E.I.P. Abadía (Albolote)	2. C.E.I.P. Profesor Tierno Galván (Armillá)
C.E.I.P. San José de Calasanz (Baza)	C.E.I.P. San Miguel (Armillá)	3. C.E.I.P. José Hurtado (Granada)
C.E.I.P. Jabalcón (Baza)	C.E.I.P. Miguel de Cervantes (Armillá)	4. C.E.I.P. Elena Martín Vivaldi (Granada)
C.E.I.P. Amancia Burgos (Benamaurel)	C.E.I.P. Profesor Tierno Galván (Armillá)	5. C.E.I.P. Sancho Panza (Granada)
C.E.I.P. El Zargal (Cenes de la Vega)	C.E.I.P. Nazaries (Armillá)	6. C.E.I.P. Luis Rosales (Granada)
C.E.I.P. La Vereda (Güéjar Sierra)	C.E.I.P. San José de Calasanz (Baza)	7. C.E.I.P. Sierra Nevada (Granada)
C.E.I.P. Ntra. Sra. del Amparo (Darro)	C.E.I.P. El Zargal (Cenes de la Vega)	8. C.E.I.P. San Andrés (Montejícar)
C.E.I.P. La Cruz (Dúrcal)	C.E.I.P. La Vereda (Güéjar Sierra)	9. C.E.I.P. Profesor Tierno Galván (Pulianas)
C.E.I.P. Gómez Moreno (Granada)	C.E.I.P. Ntra. Sra. del Amparo (Darro)	10. C.E.I.P. Sierra Elvira (Granada)
C.E.I.P. Andrés Segovia (Granada)	C.E.I.P. La Cruz (Dúrcal)	11. C.E.I.P. Sierra Arana (Iznalloz)
C.E.I.P. Profesor Tierno Galván (Granada)	C.E.I.P. Andrés Segovia (Granada)	12. C.E.I.P. Rafael Pérez del Álamo (Loja)
C.E.I.P. Jardín de la Reina (Granada)	C.E.I.P. Profesor Tierno Galván (Granada)	13. C.E.I.P. San Francisco (Loja)
C.E.I.P. José Hurtado (Granada)	C.E.I.P. Jardín de la Reina (Granada)	14. C.E.I.P. San Juan de Dios (Maracena)
C.E.I.P. Virgen de las Nieves (Granada)	C.E.I.P. José Hurtado (Granada)	15. C.E.I.P. Giner de los Ríos (Maracena)
C.E.I.P. Parque de las Infantas (Granada)	C.E.I.P. Virgen de las Nieves (Granada)	16. C.E.I.P. Emilio Carmona (Maracena)
C.E.I.P. Genil (Granada)	C.E.I.P. Parque de las Infantas (Granada)	17. C.E.I.P. Maestra Teresa Morales (Maracena)
C.E.I.P. Juan Ramón Jiménez (Granada)	C.E.I.P. Genil (Granada)	18. C.E.I.P. Las Mimbres (Maracena)
C.E.I.P. Luis Rosales (Granada)	C.E.I.P. Elena Martín Vivaldi (Granada)	19. C.E.I.P. Virgen del Mar (Calahonda)
C.E.I.P. Sierra Nevada (Granada)	C.E.I.P. Sierra Elvira (Granada)	20. C.E.I.P. Los Álamos (Motril)

C.E.I.P. Sierra Elvira (Granada)	C.E.I.P. Sancho Panza (Granada)	21. C.E.I.P. Gloria Fuertes (Peligros)
C.E.I.P. Alcazaba (Granada)	C.E.I.P. Luis Rosales (Granada)	22. C.P.R. Ramón y Cajal (Puebla de D. Fadrique)
C.E.I.P. San Andrés (Montejícar)	C.E.I.P. Vicente Aleixandre (Granada)	23. C.E.I.P. Príncipe Felipe (Motril)
C.E.I.P. Profesor Tierno Galván (Pulianas)	C.E.I.P. Alcazaba (Granada)	24. C.E.I.P. Clara Campoamor (Atarfe)
C.E.I.P. Cervantes (Huéscar)	C.E.I.P. Cervantes (Huéscar)	25. C.E.I.P. Medina Elvira (Atarfe)
C.E.I.P. Princesa Sofía (Huéscar)	C.E.I.P. Princesa Sofía (Huéscar)	26. C.E.I.P. Escultor César Molina Megías (Churriana Vega)
C.E.I.P. Los Llanos (Barrio de la Vega)	C.E.I.P. Padre Manjón (Huétor-Tájar)	27. C.E.PR. San Roque (Churriana Vega)
C.E.I.P. Francisco Ayala (Iznalloz)	C.E.I.P. Los Llanos (Barrio de la Vega)	28. C.E.I.P. Ramón y Cajal (Ogíjares)
C.E.I.P. Sierra Arana (Iznalloz)	C.E.I.P. Rafael Pérez del Álamo (Loja)	29. C.E.I.P. Las Alhomas (Zujaira)
C.E.I.P. Emilio Carmona (Maracena)	C.E.I.P. San Francisco (Loja)	
C.E.I.P. Virgen del Mar (Calahonda)	C.E.I.P. San Juan de Dios (Maracena)	
C.E.I.P. Los Álamos (Motril)	C.E.I.P. Giner de los Ríos (Maracena)	
C.E.I.P. Gloria Fuertes (Peligros)	C.E.I.P. Emilio Carmona (Maracena)	
C.P.R. Ramón y Cajal (Puebla de D. Fadrique)	C.E.I.P. Maestra Teresa Morales (Maracena)	
C.E.I.P. Reina Isabel (Purullena)	C.E.I.P. Las Mimbres (Maracena)	
C.E.I.P. El Sauce (Chauchina)	C.P.R. Sánchez Velayos (Ugíjar)	
C.E.I.P. Ciudad de Baza (Baza)	C.E.I.P. El Sauce (Chauchina)	
C.E.I.P. Virgen de la Antigua (Almuñécar)	C.E.I.P. Príncipe Felipe (Motril)	
C.E.I.P. La Santa Cruz (Almuñécar)	C.E.I.P. Ciudad de Baza (Baza)	
C.E.I.P. San Miguel (Almuñécar)	C.E.I.P. Virgen de la Antigua (Almuñécar)	
C.E.I.P. Río Verde (Almuñécar)	C.E.I.P. La Santa Cruz (Almuñécar)	
C.E.I.P. La Noria (Almuñécar)	C.E.I.P. San Miguel (Almuñécar)	
C.E.I.P. Clara Campoamor (Atarfe)	C.E.I.P. Río Verde (Almuñécar)	
C.E.I.P. Medina Elvira (Atarfe)	C.E.I.P. La Noria (Almuñécar)	
C.E.I.P. Amancia Burgos (Benamaurel)	C.E.I.P. Clara Campoamor (Atarfe)	
C.E.I.P. Escultor César Molina Megías (Churriana Vega)	C.E.I.P. Medina Elvira (Atarfe)	
C.E.PR. San Roque (Churriana Vega)	C.E.I.P. Escultor César Molina Megías (Churriana Vega)	
C.E.I.P. NUEVO (Alhendín)	C.E.PR. San Roque (Churriana de la Vega)	
C.E.I.P. Sagrado Corazón de Jesús (Alhendín)	C.E.I.P. Sagrado Corazón de Jesús (Alhendín)	
C.E.I.P. Federico García Lorca (Güevejar)	C.E.I.P. NUEVO (Alhendín)	
C.E.I.P. Ecoescuela La Inmaculada (Salar)	C.E.I.P. Victoria (Loja)	
C.E.I.P. San Francisco (Cájar)	C.E.I.P. Ramón y Cajal (Ogíjares)	
C.E.I.P. Victoria (Loja)	C.E.I.P. Las Alhomas (Zujaira)	
C.E.I.P. Ramón y Cajal (Ogíjares)		
C.E.I.P. Las Alhomas (Zujaira)		
C.E.I.P. Príncipe Felipe (Motril)		
C.E.I.P. Francisco de Velasco (Baza)		
E.I. Francisco Lucilo de Carvajal (Albolote)		
C.E.I.P. Ntra. Sra. del Rosario (Calicasas)		
C.E.I.P. Natalio Rivas (Huéscar)		

De los 265 centros públicos de primaria e infantil que tenemos en la provincia, el 22,64% se encuentra con unidades en el rango alto de ratio; el 20% se encuentra con unidades en el rango de ratio límite, y el 10,94% de los centros tiene unidades que van más allá del límite establecido. Sin duda, que existan unidades de primaria o de infantil con 27 alumnos y alumnas supone que las condiciones de trabajo no son buenas ni para el profesorado ni para el desarrollo del alumnado. Con esta regularidad de más de uno por cada diez unidades, nos debería alarmar el dato de que la Administración Andaluza convierta la excepcionalidad de ratios un diez por ciento más elevadas en una auténtica norma organizativa.

Queremos, además, llamar la atención del hecho de que las unidades con ratios altas, al límite o sobrepasadas integran también a alumnado con Necesidades Educativas Específicas (NEE), llegando a ser, en algunas situaciones, extremadamente difícil atender sus necesidades. Ello es especialmente complejo en unidades de infantil, en las que muy a menudo tenemos a alumnado pendiente de diagnóstico. Desafortunadamente, en nuestras visitas a los centros nos hemos encontrado, en muchas más ocasiones de las que nos gustaría, a docentes que expresaban un profundo agotamiento al tener clases sobrepasadas de ratio con cuatro o más alumnos/as con NEE.

A ello debemos sumar que la necesidad de profesionales de Apoyo, PT, AL, ATAL y PTIS, junto con Equipos de Orientación Educativa que puedan estar permanentemente en los Centros de Infantil y de Primaria, sigue siendo una asignatura pendiente de nuestro modelo educativo que requiere un tratamiento específico y profundo.

Los datos referidos a la situación de Secundaria Obligatoria son también alarmantes. Nos encontramos con que el 48,38% de los centros que imparten las enseñanzas de la ESO tienen unidades con un rango de ratio alto; el 46,23% se encuentran en el rango de ratio límite y un 26,88%, es decir, más de una unidad por cada cuatro, sobrepasa el límite normativo. En este caso se vuelve a apreciar, y en mayor grado, que la posibilidad de exceder en un diez por ciento el máximo legal pasa a ser norma en lugar de ser un dato excepcional ante una situación sobrevenida puntual.

Secundaria (30)		
Ratio Alta 25-30	Ratio Límite 30	Ratio Sobrepasada +30
I.E.S. Aricel (Albolote)	I.E.S. Aricel (Albolote)	I.E.S. Aricel (Albolote)
I.E.S. José de Mora (Baza)	I.E.S. José de Mora (Baza)	I.E.S. Luis Bueno Crespo (Armillá)
I.E.S. Pedro Jiménez Montoya (Baza)	I.E.S. Pedro Jiménez Montoya (Baza)	I.E.S. José de Mora (Baza)
I.E.S. Padre Manjón (Granada)	I.E.S. El Fuerte (Caniles)	I.E.S. Padre Manjón (Granada)
I.E.S. Padre Suárez (Granada)	I.E.S. Al-Cadí (Cádiar)	I.E.S. Padre Suárez (Granada)
I.E.S. Virgen de las Nieves (Granada)	I.E.S. Padre Manjón (Granada)	I.E.S. Francisco Ayala (Granada)
I.E.S. Zaidín-Vergeles (Granada)	I.E.S. Padre Suárez (Granada)	I.E.S. La Madraza (Granada)
I.E.S. Miguel de Cervantes (Granada)	I.E.S. Virgen de las Nieves (Granada)	I.E.S. Zaidín-Vergeles (Granada)
I.E.S. Mariana Pineda (Granada)	I.E.S. Francisco Ayala (Granada)	I.E.S. Miguel de Cervantes (Granada)
I.E.S. Pedro Soto de Rojas (Granada)	I.E.S. La Madraza (Granada)	I.E.S. Mariana Pineda (Granada)

I.E.S. Padre Poveda (Guadix)	I.E.S. Zaidín-Vergeles (Granada)	I.E.S. Pedro Soto de Rojas (Granada)
I.E.S. ACCI (Guadix)	I.E.S. Miguel de Cervantes (Granada)	I.E.S. Padre Poveda (Guadix)
I.E.S. Emilio Muñoz (Cogollos Vega)	I.E.S. Mariana Pineda (Granada)	I.E.S. ACCI (Guadix)
I.E.S. Virgen de la Caridad (Loja)	I.E.S. Pedro Soto de Rojas (Granada)	I.E.S. Emilio Muñoz (Cogollos Vega)
I.E.S. Manuel de Falla (Maracena)	I.E.S. Padre Poveda (Guadix)	I.E.S. Virgen de la Caridad (Loja)
C.E.I.P. Las Alhomias (semiD) (Zujaira)	I.E.S. ACCI (Guadix)	I.E.S. Manuel de Falla (Maracena)
I.E.S. Ribera del Fardes (Purullena)	I.E.S. Emilio Muñoz (Cogollos Vega)	I.E.S. Ulyssea (Ugíjar)
I.E.S. Jiménez de Quesada (Santa Fé)	I.E.S. Virgen de la Caridad (Loja)	I.E.S. Arjé (Chauchina)
I.E.S. Ulyssea (Ugíjar)	I.E.S. Manuel de Falla (Maracena)	I.E.S. La Zafra (Motril)
I.E.S. Arjé (Chauchina)	I.E.S. Ribera del Fardes (Purullena)	I.E.S. Julio Rodríguez (Motril)
I.E.S. La Zafra (Motril)	I.E.S. Jiménez de Quesada (Santa Fé)	I.E.S. Beatriz Galindo La Latina (Motril)
I.E.S. Al-Fakar (Alfacar)	I.E.S. Ulyssea (Ugíjar)	I.E.S. Francisco Javier de Burgos (Motril)
I.E.S. Arabuleila (Cúllar Vega)	I.E.S. Arjé (Chauchina)	I.E.S. Virgen de las Nieves (Granada)
I.E.S. Montevives (Gabia Grande)	I.E.S. La Zafra (Motril)	I.E.S. Federico García Lorca (Churriana Vega)
I.E.S. Julio Rodríguez (Motril)	I.E.S. Arabuleila (Cúllar Vega)	I.E.S. La Contraviesa (Albuñol)
I.E.S. Alhendín (Alhendín)	I.E.S. Julio Rodríguez (Motril)	
I.E.S. Laurel de la Reina (La Zubia)	I.E.S. Alhendín (Alhendín)	
I.E.S. Mediterráneo (Salobreña)	I.E.S. Mediterráneo (Salobreña)	
I.E.S. Nazarí (Salobreña)	I.E.S. Nazarí (Salobreña)	
I.E.S. Clara Campoamor (Peligros)	I.E.S. Clara Campoamor (Peligros)	
I.E.S. Lanjarón (Lanjarón)	I.E.S. Lanjarón (Lanjarón)	
I.E.S. Beatriz Galindo La Latina (Motril)	I.E.S. Beatriz Galindo La Latina (Motril)	
I.E.S. Francisco Javier de Burgos (Motril)	I.E.S. Francisco Javier de Burgos (Motril)	
I.E.S. José Martín Recuerda (Motril)	I.E.S. José Martín Recuerda (Motril)	
I.E.S. Severo Ochoa (Granada)	I.E.S. Severo Ochoa (Granada)	
I.E.S. Cartuja (Granada)	I.E.S. Virgen de las Nieves (Granada)	
I.E.S. Virgen de las Nieves (Granada)	I.E.S. Alonso Cano (Dúrcal)	
I.E.S. Alonso Cano (Dúrcal)	I.E.S. Federico García Lorca (Churriana Vega)	
I.E.S. Federico García Lorca (Churriana Vega)	I.E.S. José de Mora (Baza)	
I.E.S. Al-Cadí (Cádiar)	I.E.S. Puerta del Mar (Almuñécar)	
I.E.S. El Fuerte (Caniles)	I.E.S. Al-Ándalus (Almuñécar)	
I.E.S. Puerta del Mar (Almuñécar)	I.E.S. Antigua Sexi (Almuñécar)	
I.E.S. Al-Ándalus (Almuñécar)	I.E.S. La Contraviesa (Albuñol)	
I.E.S. Antigua Sexi (Almuñécar)		
I.E.S. La Contraviesa (Albuñol)		

Debemos tener en cuenta que la Etapa de Educación Secundaria Obligatoria reúne a un alumnado que se encuentra en un proceso de maduración excepcional y requiere de especial atención. Trabajar con ratios que van más allá de los 25 alumnos y alumnas por unidad es un auténtico obstáculo al trabajo docente. De hecho, lo ideal sería trabajar con entre 15 o 20 alumnos y alumnas por clase. En cualquier caso, la gran mayoría de las unidades educativas de la provincia de Granada de esta etapa educativa sobrepasan con creces ese límite.

En lo que respecta a las enseñanzas de Bachillerato, el 43,83% de los centros tienen unidades con un rango de ratio alto; el 41,10% se encuentran en el rango de ratio límite y un 24,66% sobrepasa el límite normativo. Volvemos a comprobar que la excepción se convierte en norma.

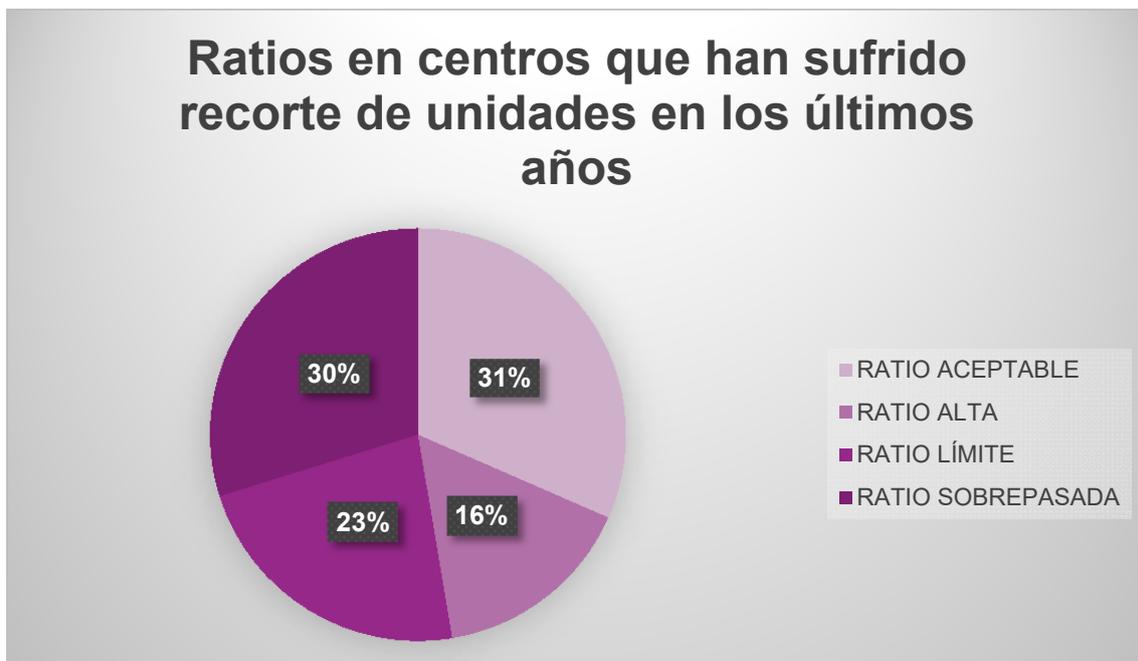
Bachillerato (35)		
Ratio Alta 30-35	Ratio Límite 35	Ratio Sobrepasada +35
I.E.S. Aricel (Albolote)	I.E.S. Aricel (Albolote)	I.E.S. Aricel (Albolote)
I.E.S. José de Mora (Baza)	I.E.S. José de Mora (Baza)	I.E.S. José de Mora (Baza)
I.E.S. Pedro Jiménez Montoya (Baza)	I.E.S. Pedro Jiménez Montoya (Baza)	I.E.S. Padre Manjón (Granada)
I.E.S. Padre Manjón (Granada)	I.E.S. Padre Manjón (Granada)	I.E.S. Padre Suárez (Granada)
I.E.S. Padre Suárez (Granada)	I.E.S. Padre Suárez (Granada)	I.E.S. Francisco Ayala (Granada)
I.E.S. Virgen de las Nieves (Granada)	I.E.S. Virgen de las Nieves (Granada)	I.E.S. La Madraza (Granada)
I.E.S. Zaidín-Vergeles (Granada)	I.E.S. Francisco Ayala (Granada)	I.E.S. Zaidín-Vergeles (Granada)
I.E.S. Miguel de Cervantes (Granada)	I.E.S. La Madraza (Granada)	I.E.S. Miguel de Cervantes (Granada)
I.E.S. Mariana Pineda (Granada)	I.E.S. Zaidín-Vergeles (Granada)	I.E.S. Mariana Pineda (Granada)
I.E.S. Pedro Soto de Rojas (Granada)	I.E.S. Miguel de Cervantes (Granada)	I.E.S. Pedro Soto de Rojas (Granada)
I.E.S. Padre Poveda (Guadix)	I.E.S. Mariana Pineda (Granada)	I.E.S. Padre Poveda (Guadix)
I.E.S. ACCI (Guadix)	I.E.S. Pedro Soto de Rojas (Granada)	I.E.S. ACCI (Guadix)
I.E.S. Emilio Muñoz (Cogollos Vega)	I.E.S. Padre Poveda (Guadix)	I.E.S. Emilio Muñoz (Cogollos Vega)
I.E.S. Virgen de la Caridad (Loja)	I.E.S. ACCI (Guadix)	I.E.S. Virgen de la Caridad (Loja)
I.E.S. Manuel de Falla (Maracena)	I.E.S. Emilio Muñoz (Cogollos Vega)	I.E.S. Ulyssea (Ugíjar)
I.E.S. Jiménez de Quesada (Santa Fé)	I.E.S. Virgen de la Caridad (Loja)	I.E.S. La Zafra (Motril)
I.E.S. Ulyssea (Ugíjar)	I.E.S. Manuel de Falla (Maracena)	I.E.S. Beatriz Galindo La Latina (Motril)
I.E.S. Arjé (Chauchina)	I.E.S. Ulyssea (Ugíjar)	I.E.S. Federico García Lorca (Churriana Vega)
I.E.S. La Zafra (Motril)	I.E.S. La Zafra (Motril)	
I.E.S. Severo Ochoa (Granada)	I.E.S. Beatriz Galindo La Latina (Motril)	
I.E.S. Cartuja (Granada)	I.E.S. Severo Ochoa (Granada)	
I.E.S. Virgen de las Nieves (Granada)	I.E.S. Alonso Cano (Dúrcal)	
I.E.S. Alonso Cano (Dúrcal)	I.E.S. Federico García Lorca (Churriana Vega)	
I.E.S. Federico García Lorca (Churriana Vega)	I.E.S. Iliberis (Atarfe)	
I.E.S. La Contraviesa (Albuñol)	I.E.S. Vega de Atarfe (Atarfe)	
I.E.S. Iliberis (Atarfe)		
I.E.S. Vega de Atarfe (Atarfe)		

El efecto que tiene esta situación de permisividad normativa respecto a las ratios elevadas en infantil, primaria, secundaria o bachillerato —así como la actitud de la Administración Andaluza de planificar las unidades de los centros ajustándose al límite máximo o sobrepasándolo— es la gran dificultad de implementar metodologías más participativas y colaborativas y una atención más individualizada e inclusiva. Paradójicamente, la Inspección educativa demanda al profesorado su actualización en nuevas metodologías al tiempo que la misma Administración para la que trabajan pone palos en las ruedas al crear unidades con

ratios altas, al límite o sobrepasadas que suponen un gran obstáculo para esa implementación metodológica.

En resumen, la *Ratio Real* con la que trabajan nuestros docentes y nuestro alumnado no tiene nada que ver con esa *Ratio Media*, resultado de calcular la media aritmética de los valores extremos, con la que se nos trata de convencer de que no es necesario ampliar el número de unidades escolares y la plantilla docente.

Pero hay más conclusiones. Es paradójico encontrarse ratios sobrepasadas o ratios al límite en los mismos centros en los que se han eliminado unidades. Nos encontramos que esta situación se encuentra en más de la mitad de los centros que han sufrido recorte de unidades. Sólo en menos de un tercio de los centros que han sufrido recortes en unidades nos encontramos con ratios aceptables. Sin duda, son datos muy llamativos los que podemos apreciar en la siguiente gráfica y que nos afirman en la idea de que allí donde las ratios son más altas, nos encontramos con que se han eliminado unidades o líneas educativas.



Pero en muchas ocasiones, el cierre de unidades no solo afecta a un centro en particular, sino a localidades enteras. Si observamos los datos de localidades como Armilla, Albolote, Maracena, Churriana de la Vega, Atarfe, Cúllar Vega o la misma Granada, apreciamos que han desaparecido líneas educativas y que los centros de estas localidades se encuentran a niveles máximos de ratio. Podría revertirse esa situación abriendo aquellas líneas en los centros donde se cerraron, además de ampliar las que sean necesarias. Mientras que en otras localidades como Loja o Motril sería preciso ampliar el número de unidades totales.

4. LA PROPUESTA DEL SINDICATO DE ENSEÑANZA DE CCOO DE GRANADA

La lección intuitiva que la pandemia nos legó a las y los docentes de la Escuela Pública Andaluza viene reforzada por multitud de investigaciones y recomendaciones de organismos como la OCDE.

Por otro lado, las demandas que nuestra sociedad exige a nuestro sistema educativo deben ser abordadas por las administraciones públicas dotando de recursos y cumpliendo con su obligación constitucional de garantizar el derecho a la educación de todas y todos. Y cumplir con esas demandas no es algo que pueda recaer en las espaldas de un equipo docente que, en demasiadas ocasiones, se encuentra exhausto y sobrepasado por una burocracia interminable y unas problemáticas humanas complejas e invisibles cuando las ratios elevadas impiden la comunicación entre todos y cada uno de los que asisten al aula.

Desde CCOO se ha señalado la responsabilidad del gobierno central al desaprovechar una oportunidad única en el desarrollo de la LOMLOE para reducir la ratio por unidad escolar en cada etapa. Pero esa responsabilidad es mayor aún en las comunidades autónomas puesto que son ellas en las que recae la competencia de gestión del sistema educativo.

De hecho, en 2023 comunidades como Euskadi pactó con las fuerzas sindicales una bajada de ratios importante: en Educación Infantil hasta 18 en primer ciclo y 20 en el segundo ciclo; en Primaria no más de 23; en Secundaria a 25 y en Bachillerato a un máximo de 27. O la bajada a 20 alumnos y alumnas en Catalunya o Cantabria.

El caso es que la comunidad de Andalucía ha aprovechado la bajada de la natalidad para cerrar unidades educativas y elevar la ratio, sobrepasando el límite establecido el RD 132/2010, allí donde fuera necesario.

La Educación Pública merece un porcentaje de inversión del PIB mayor que el actual, marcándose como objetivo un acercamiento a países como Finlandia (5,7%), Dinamarca (6%), Noruega (6,6%) o Suecia (6,7%). Se trata de una inversión que ofrece garantías de prosperidad a todo un país.

En este sentido, el Sindicato de Enseñanza de CCOO Granada **SOLICITA** a la Delegación Territorial de Granada que asegure una bajada de ratio de CINCO alumnos y alumnas de media por cada etapa educativa. No superando ninguna unidad escolar, en ningún caso, el siguiente número de alumnos y alumnas:

- 20 en Educación Infantil y en Educación Primaria
- 25 en Educación Secundaria Obligatoria
- 30 en Bachillerato.

Y que, con el objetivo de favorecer la inclusión y la atención a la diversidad, el alumnado con NEE y NEAE cuente doble a la hora de establecerse el cálculo de unidades escolares.

EQUIPO DE PÚBLICA DOCENTES
SINDICATO DE ENSEÑANZA DE CCOO GRANADA

NOTA EXPLICATIVA

Además de los datos recabados mediante consulta a miembros de equipos docentes y equipos directivos de los centros educativos de la Provincia de Granada realizadas por el Equipo de Pública Docentes del Sindicato de Enseñanza de CCOO de Granada, reseñamos algunas notas bibliográficas consideradas en la elaboración del actual informe.

- ✓ Jesús Carro y Pedro Gallardo, Effect of class size on student achievement in the COVID-19 “new normal” - Carro - Bulletin of Economic Research - Wiley Online Library
- ✓ Diane Whitmore Schanzenbach: *Does class size matter?* 2014
- ✓ Gladwell, M. (2013). *David and Goliath: Underdogs, Misfits, and the Art of Battling Giants*. New York: Little, Brown & Company.
- ✓ Portal de Noticias de Educación de la Junta de Andalucía, *Imbroda considera "indiscutible" la bajada de la ratio media en Infantil y Primaria en Andalucía en esta legislatura*, (<https://www.juntadeandalucia.es/presidencia/portavoz/educacion/>), 16/03/2022
- ✓ Claude Sauvageot, *Indicadores para la planificación de la educación: Una guía práctica*, Instituto internacional de Planeamiento de la educación, UNESCO, marzo de 1999
- ✓ Subdirección General de Estadística y Estudios, *Datos y cifras. Curso escolar 2023/2024*, MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, Secretaría General Técnica, 2023
- ✓ Subdirección General de Estadística y Estudios, *Datos y cifras. Curso escolar 2022/2023*, MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, Secretaría General Técnica, 2022
- ✓ Subdirección General de Estadística y Estudios, *Datos y cifras. Curso escolar 2021/2022*, MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, Secretaría General Técnica, 2021
- ✓ Informe PISA 2022: [PISA en español - PISA \(oecd.org\)](https://www.oecd.org/pisa/)
- ✓ Instituto Nacional de Evaluación Educativa, *INFORME PISA 2022, Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes. Informe Español*, Secretaría de Estado de Educación. Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, 2023
- ✓ Instituto Nacional de Evaluación Educativa, *Sistema estatal de indicadores de la educación 2023*, Secretaría de Estado de Educación. Subdirección General de Estadística y Estudios, 2023
- ✓ Ignacio Zafra: *Una investigación muestra que la reducción de niños por clase mejora su rendimiento educativo*, EL PAIS, 19/10/2023 y *¿Es la reducción de ratios la solución a los problemas educativos?* EL PAIS, 05/07/2021
- ✓ Alba Marchador, *La bajada de la ratio de alumnos por aula, ¿solución a la crisis educativa?*, CRÓNICA GLOBAL, 31/10/2022